

Fecha: 21-01-2026
Medio: El Longino
Supl. : El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: Renuncia Trinidad Stein Pública

Pág. : 10
Cm2: 743,0
VPE: \$ 446.555

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad:  No Definida

Título: Renuncia Trinidad Steinert a la Fiscalía Regional de Tarapacá tras ser nominada para encabezar el Ministerio de Seguridad Pública

Ministerio Público informa renuncia de fiscal regional de Tarapacá

La fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert Herrera, presentó su renuncia al Ministerio Público conforme a la normativa vigente, decisión que fue aceptada. Se trata de una determinación de carácter personal, asociada a un nuevo desafío profesional.

El nombramiento de autoridades de gobierno constituye una atribución exclusiva del Presidente de la República, en la cual el Ministerio Público no participa ni incide, manteniendo su plena autonomía e independencia constitucional.

La Fiscalía Regional de Tarapacá continuará funcionando con total normalidad, activándose los mecanismos institucionales previstos para asegurar su adecuada conducción y la continuidad del trabajo investigativo y de atención a las víctimas y a la ciudadanía.

El Ministerio Público seguirá cumpliendo su labor con independencia, más allá de los cambios que se produzcan en otros poderes del Estado, y le desea el mayor de los éxitos a la fiscal Steinert en esta nueva etapa profesional.

FISCALIA

El Ministerio Público informó este martes 20 de enero de 2026 la renuncia de Trinidad Steinert Herrera al cargo de fiscal regional de Tarapacá, decisión presentada conforme a la normativa vigente y aceptada por la institución. La salida se conoce en medio del reordenamiento político que vive el país en la antesala del cambio de mando y, particularmente, luego de que el presidente electo José Antonio Kast la definiera como su carta para liderar el nuevo Ministerio de Seguridad Pública.

En un comunicado oficial, la Fiscalía precisó que se trata de una determinación "de carácter personal" asociada a "un nuevo desafío profesional", y subrayó que la designación de autoridades de gobierno es una atribución exclusiva del Presidente de la República. En el mismo texto, el Ministerio Público marcó distancia institucional respecto del proceso político: no participa ni incide en ese tipo de nombramientos, remarcando su autonomía e independencia constitucional. La renuncia se produce el mismo día en que el entorno del presidente electo preparaba la presentación de su gabinete —programada para la noche de este martes, según información

difundida en medios nacionales—, en un contexto donde Seguridad Pública se ha instalado como cartera eje del relato de “gobierno de emergencia” y como la principal prioridad del próximo Ejecutivo.

Pese al impacto público del anuncio, desde la Fiscalía se recalcó que la Región de Tarapacá no quedará en pausa ni habrá interrupción de funciones. La institución indicó que la Fiscalía Regional "continuará funcionando con total normalidad", y que el trabajo de los fiscales y agentes de la PDI "no se detendrá".

activando los mecanismos internos previstos para asegurar su conducción, la continuidad del trabajo investigativo y la atención a víctimas y a la ciudadanía. En el plano operativo, la señal busca despejar dudas en momentos en que Tarapacá mantiene causas de alta complejidad asociadas a crimen organizado, tráfico ilícito de drogas y delitos transnacionales.

La decisión de Steinert, además, reabrió el debate público sobre los límites y resguardos entre funciones persecutorias y responsabilidades políticas. Si bien el Ministerio Público enfatizó su independencia, la noticia instaló interrogantes sobre cómo se administran las percepciones de autonomía cuando una autoridad regional del ente persecutor transita

de manera directa hacia un rol ministerial, en un escenario donde la seguridad ciudadana domina la agenda y el nuevo ministerio se proyecta como el corazón del diseño gubernamental entrante.

En Tarapacá, la lectura institucional tiene un segundo plano: garantizar continuidad y, al mismo tiempo, mantener el ritmo de una persecución penal que en el norte del país se ha visto tensionada por fenómenos criminales más sofisticados.

En ese marco, la salida de la fiscal regional ocurre cuando el Ministerio Público enfrenta el desafío de sostener equipos, líneas investigativas y coordinación con policías y unidades especializadas, sin que el relevo administrativo se traduzca en ventanas de impunidad ni en pausas de gestión.

En cuanto a su trayectoria, Trinidad Steinert cuenta con más de dos décadas vinculada al Ministerio Público. Según la reseña institucional, ingresó en 2005 como fiscal adjunta en la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y se especializó en delitos violentos y robos durante su paso por esa jurisdicción. Antes de asumir en Tarapacá, se desempeñó desde 2021 como fiscal adjunta jefe en Arica y Parinacota, con especialidad

A woman with dark hair, wearing a black top and necklace, sits in a courtroom. She is looking slightly to her left. To her right, a man with white hair and glasses is partially visible. The background shows other people and courtroom furniture.

en el delito de tráfico de migrantes, una línea de trabajo que se volvió estratégica en el norte por la presión migratoria y la presencia de redes delictuales asociadas al ingreso clandestino.

La misma ficha oficial consigna que Steinert asumió como fiscal regional de Tarapacá el 16 de febrero de 2024, y que, además, fue presidenta de la Asociación Nacional de Fiscales entre 2017 y 2019, antecedente que la posicionó internamente como figura de liderazgo gremial y de articulación institucional.

El periodo en Tarapacá estuvo marcado por investigaciones de alto impacto ligadas al crimen organizado, con casos que tomaron dimensión nacional. Diversos medios han

destacado su rol en causas vinculadas a estructuras del Tren de Aragua, así como indagatorias relacionadas con narcotráfico y eventuales responsabilidades de personal

penasiblidades de persona uniformado en hechos asociados a drogas, materias que tensionaron el debate sobre control interno y penetración criminal en instituciones.

En lo inmediato, el foco está puesto en el mecanismo de continuidad que adopte el Ministerio Público en la región y en la señal política que representa que la futura conducción de Seguridad Pública recaiga en una profesional con trayectoria persecutoria. De acuerdo con lo informado por la prensa, el gabinete del presidente electo —que asumirá el 11 de marzo— fue

programado para ser presentado este martes en la noche, instancia en la que se oficializarían los nombramientos y el diseño del nuevo ministerio.

Mientras eso ocurre, desde la Fiscalía Nacional la línea comunicacional se mantuvo en un carril institucional: renuncia aceptada, razones personales asociadas a un nuevo desafío, afirmación de autonomía y normalidad operativa en Tarapacá. Un mensaje breve, pero con una carga decisiva en tiempos donde la seguridad, la persecución penal y la confianza pública en las instituciones se juegan también en el detalle de los resguardos y en la forma en que se gestionan las transiciones de poder.